

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,498

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

ENCÍCLICA

DEL PADRE SANTO LEÓN XIII

SOBRE EL SANTÍSIMO ROSARIO

A los venerables hermanos, patriarcas primados, arzobispos, obispos y otros ordinarios en paz y comunión con la sede apostólica.

(Conclusión).

¡Oh cuán grande será el deseo que de imitarlo sienta quien no se limite a contemplar, sino que medite amenuado sobre tal dechado de virtud!

Acontezca cuanto quiera, que la tierra, por culpa de maldición común, le produzca solamente espinas en recompensa de sus trabajos; que su espíritu se vea presa de todas las amarguras, y su cuerpo estenuado por las enfermedades; no habrá mal alguno, originado ya por el odio de los hombres, ya por la maldad del demonio, no surgirá calamidad pública ó privada que no sobrelevé con paciencia. De él podrá decirse con razón: *Facere et pati fortia christianum est.* «Obrar y sufrir con fortaleza, es cosa de cristianos.» puesto que quien quiera que no sea indigno de llamarse cristiano, no podrá menos de imitar a Cristo que sufre. Pero al invocar la paciencia, no Nos referimos a la vanidosa ostentación del alma endurecida y refractaria al dolor, como acontecía con algunos filósofos de la antigüedad, no; Nos referimos a la que toma como ejemplo a Cristo que *escogió la gloria, y despreciando la humillación, bajóse hasta la cruz* (1), é implorando de El el consuelo de la Divina Gracia, no teme ni rehusa sufrir, sino al contrario, goza frente al sufrimiento, y cuanto mayor es este más beneficioso le considera. La Iglesia Católica ha tenido y tiene todavía insignes discípulos de tal doctrina; multitud de hombres y mujeres de todas condiciones diseminados por todo el Orbe, los cuales, imitando a Cristo, sufren por la Virtud y la Fe toda clase de insultos y amarguras, y con los hechos, más que con las palabras, repiten las de Didimo: *Vamos también nosotros y muramos con El.* (2) ¡Quiera el Cielo que tales ejemplos de nobilísima constancia se multiplén más y más, para prestigio de la civilización y honra y gloria de la Iglesia!

En tercer lugar, es necesario hallar remedio al mal que predomina y subyuga a los hombres de nuestros tiempos. Aunque antes también se amaban más de lo justo los bienes de la tierra, no por esto se despreciaban los del Cielo, pues hasta los mismos sabios del paganismo, reconocieron que este mundo es sólo un albergue provisional y no domicilio fijo; una estación intermedia, no un destino. La mayoría de los hombres de la edad presente, aun los instruidos, en las sábias doctrinas del Cristianismo se engolfan de tal manera en la persecución de estos bienes transitorios, que más que oscurecer diríase que quieren borrar completamente de su memoria la idea de una patria mejor, en la eternidad bienaventurada, a pesar de las advertencias del Apóstol que dice: *No tenemos aquí fija la estancia, pero andamos buscando la futura.* (3).

Si buscamos las causas de tal desorden, hallaremos que una de las primeras es la preocupación, bastante generalizada de que el poner el pensamiento en la vida futura destruye el amor a la patria terrestre y se opone a la prosperidad de las naciones. Nada más calumnioso ni más insensato.

La esperanza de una vida eterna no atrae bastante el pensamiento del hombre que logre apartarlo completamente de los bienes materiales y visibles, y aunque el mismo Cristo quiso que ante todo buscásemos el reino de los Cielos, no por eso quiso que descuidáramos todo lo demás.

Efectivamente, si el uso moderado de las cosas mundanas produce honrado bienestar, que fomenta la virtud ó le sirve de recompensa; si el brillo ó el adorno de la ciudad terrestre, con imprimir un sello

de magnificencia a la sociedad, dá al mismo tiempo idea de la nobleza y esplendor de la mansión celestial, esto nada tiene que repugne a la razón humana; nada que sea contrario a los designios de la divina Providencia, puesto que siendo Dios autor de la Naturaleza y de la Gracia, no ha de querer que la una estorbe a la otra y mucho menos que choquen entre sí, sino que unidas en estrecha alianza, sirvan de guía para conseguir, por el sendero menos escabroso, la inmortal felicidad, a la cual los mortales estamos destinados.

Pero los hombres egoístas se entregan a los placeres mundanos de tal manera, que únicamente piensan en ellos, y sin elevar más alto el pensamiento, los bienes terrenos de que gozan les impiden desear más vivamente los del Cielo, y perdiendo completamente la idea de la eternidad, caen en un estado indigno del hombre. En verdad que el poder Divino puede castigarnos más terriblemente que permitirnos gozar todos los placeres de este mundo al mismo tiempo que olvidamos el bienestar eterno.

Evitará completamente este peligro quien, siendo devoto del Santo Rosario, medite frecuentemente con atención los misterios de Gloria que en él se nos proponen. En ellos, nuestra alma encuentra la luz necesaria para conocer los bienes, que nuestros ojos no pueden ver, pero que, creemos con firmísima fe, tiene Dios reservados a quien le ama.

Ellos nos enseñan que la muerte no es un cataclismo que todo lo arrebatara y destruye, sino un mero tránsito para otra vida; que el camino del Cielo está abierto y accesible para todos, según la dulce promesa que nos hizo Cristo al resucitar, diciendo: *Voy a preparar sitio para vosotros: que llegará un día en el cual Dios secará el llanto de nuestros ojos, ya no habrá luto ni dolor y viviremos siempre con el Señor, hechos a semejanza de Dios, puesto que le veremos tal como El es, bebiendo en el torrente de sus delicias, siendo compañeros de los Santos en feliz comunión con nuestra Reina y Madre María.*

El alma que se ponga a meditar sobre estos misterios, no podrá menos que inflamarse y repetir un personaje santísimo: *¡Ay qué sucia me parece la tierra si fijo mi vista en el Cielo!* y consolarse con las palabras del Apóstol: *Una pequeña tribulación momentánea nos cubrirá una gran parte de gloria eterna.* Esta es la única vía que une el tiempo con la eternidad, este mundo con la mansión celeste; este es el único camino por el cual se logrará formar caracteres magnánimos y generosos.

Donde existan gran número de tales almas, la Nación será rica; en ella reinará la verdad, florecerá todo lo bueno y bello de conformidad con la regla suprema, que es la fuente de toda verdad, belleza y bondad.

Todos los cristianos pueden convencerse de lo que al principio hemos dejado sentado, esto es, cuál es y cuán provechoso sean los frutos y cuál la virtud del Rosario de María y su poder para remediar los males de nuestra época y apartar las plagas que azotan a las Naciones; pero fácil es comprender que podrán conseguir mejor todas esas ventajas los que pertenecen a la Congregación del Rosario y tienen especial devoción por la Santísima Virgen; en efecto, estas hermandades, autorizadas por los romanos Pontífices, colmadas por ellos de privilegios é indulgencias, tienen forma propia de reglamento y disciplina, celebran reuniones a su debido tiempo y gozan de apoyos poderosos que las aseguran próspera vida y medios de hacerlas utilísimas a la humana sociedad. Son como los ejércitos que combatían por los sagrados misterios de Cristo, guiados y alentados por la Reina del Cielo, a la cual son tan gratos esos votos, las solemnidades, las rogativas en procesión, que de ello dió siempre clarísima prueba, deslumbrante, la de Lepanto.

Es, pues, muy justo, que para fandar, fomentar y dirigir tales comunidades trabajen con gran empeño, no tan solo los hijos del patriarca Santo Domingo, aunque la institución pertenezca particularmente a ellos, sino todos los curadores de

almas y sobre todo en las iglesias donde ya aquellas hayan sido erigidas.

Nos queremos también que los sacerdotes que emprenden viajes para propagar la doctrina de Cristo en los países bárbaros, ó para mantenerla viva donde ya haya sido implantada, procuren difundir y afirmar al mismo tiempo la devoción al Santo Rosario.

Después de las exhortaciones de los encargados, no dudamos que serán muchos los cristianos celosos de sus intereses espirituales que se inscribirán en aquellas Cofradías y se aplicarán a alcanzar los bienes que Nos hemos indicado y que sobre todo constituyen la razón de ser y como la esencia del Rosario; el ejemplo de los miembros de las Cofradías inspirará a los demás fieles mayor respeto y devoción al Santo Rosario; y estos, animados por tales modelos, dirigirán todo su afán a recabar con eficacia el mayor número de saludables ventajas que para todos vivamente deseamos.

Esta es la esperanza que nos guía y nos infunde valor en medio de los grandes males que sufre la sociedad, y para que esta esperanza se realice, y sean oídas las generales oraciones, contamos con la valiosa intercesión de la inspiradora y maestra del Rosario, de María Madre de Dios y de los hombres.

Confiamos, Venerables hermanos, que por obra de cada uno de vosotros, Nuestras enseñanzas y deseos redundarán en beneficio de la prosperidad de las familias, tranquilidad de las naciones y en bien de la humanidad. Y como manda del auxilio del cielo y testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os enviamos la Bendición Apostólica, lo mismo que a vuestro clero y a vuestros diocesanos.

Dado en San Pedro en Roma a VIII de Septiembre del año MDCCCXCIII, décimosexto de Nuestro pontificado.

León PP. XIII.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos que han originado las obras de reparación del pavimento de las vías públicas, realizadas en el periodo comprendido del 4 al 6 del que rige, ambos inclusive.

Pts. Cts.

Jornales.

Por el importe de los satisfechos a las cuadrillas permanentes de bacheadores ocupadas en dichos trabajos 203

Materiales.

A Manuel Casana por suministro de arena y piedras, y portes de materiales 35 06

A don Francisco Elias por suministro de dos cubos de hierro 3

Por papel sellado y timbres móviles para esta cuenta. 45

Total 241 57

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley municipal.

Córdoba 29 de Septiembre de 1893.— Ventura Dávila.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Lo de Melilla

Melilla 30 (10 noche.)

Persona perita me asegura que los destrozos causados por los moros en las obras del fuerte demuestran que han sido muchos los que tomaron parte en la tarea demoleadora.

La persona a quien me refiero dice que para producir los daños referidos es preciso que hayan estado trabajando toda la noche unos doscientos hombres.

Esto desvirtúa la explicación que el primer día dieron los moros, diciendo que todo ello era obra de unos cuantos desarrapados.

A las siete de la tarde se ha presentado un titulado coronel moro, jefe militar del campo.

Dicho jefe ha telegrafiado al ministro del sultán dándole cuenta de la situación y manifestándole que se considera impotente para dominar a los moros.

Así al menos me lo dice un hebreo que copio el telegrama en español.

Hasta ahora, diez de la noche, no se oye ruido de tiros ni se observa en el campo señal alguna de ataque al fuerte.

Melilla 1.º (11:30 mañana.)

Esta mañana han venido muy pocos moros a la plaza.

Se ha publicado, con motivo de la feria de Benizical, un bando prohibiéndoles la venida.

Los moros creen que de un momento a otro recibirán órdenes del sultán con motivo del asunto del fuerte, y han solicitado auxilio a las kábilas del interior por si llega el caso de tener que romper las hostilidades.

La resolución tomada por el general Margallo de enviar 40 hombres para que vijilen de noche las obras ha atemorizado a los moros. Estos han llegado a persuadirse de que el gobernador militar está dispuesto a todo.

La actitud resuelta del general y la energía que mostró en la conferencia con el bajá, son circunstancias que han de pesar mucho en el ánimo de los moros, y contribuirán a calmar sus ímpetus.

Es indudable que los habitantes del campo comprenden que no son vanas palabras las amenazas de represalias hechas por el general, y es posible que la enérgica actitud del jefe español evite un rompimiento.

A primera hora de la pasada noche, los moros hicieron ocho ó diez disparos contra los cuarenta hombres que quedaron vijilando las obras del puerto.

Los disparos no tuvieron consecuencias.

Obedeciendo las órdenes del general, los vijilantes del fuerte no contestaron a la agresión, esperando que los moros se presentarán a descubierto.

Melilla 1.º (9 noche.)

Desde el amanecer de hoy hasta la hora de terminar el día se ha trabajado con mucha actividad, bajo la dirección de los oficiales de ingenieros, en la construcción de la caseta defensiva.

Ha quedado techado el cuerpo de guardia y levantados hasta dos metros de altura los muros del aspillero del contorno.

Esto dá más garantías de resistencia a los defensores.

Ha sido aumentado el número de fogatas en torno del puente.

Todo está preparado para la defensa. El general Margallo visitó esta tarde las obras.

A última hora me dicen que algunos cabos de los kábilas, convencidos de que la plaza repelerá en el acto toda agresión y castigará a los autores de ella, pretenden dominar a los revoltosos imponiéndoles con el temor del castigo.

Un moro que vive en la plaza, y que fué hoy al campo, me informa del estado de la situación entre los moros.

Según el moro de referencia, ayer celebraron una reunión dos bajás y los cabos de las kábilas. En la reunión se dibujaron dos tendencias, una favorable a la guerra, a fin de impedir a todo trance la construcción del fuerte, y otra de transigencia.

El núcleo de los transigentes lo forman los que tienen casas al alcance de la artillería de la plaza y viven del comercio que hacen con la misma.

El núcleo guerrero lo constituyen los parciales de Maymon. Estos tienen jefes de mucha influencia entre la chusma.

La reunión sólo dió por resultado el ahondar las diferencias que existen entre los dos bandos, que probablemente vendrán a las manos.

Los bajás lograron contener a unos y a otros pretextando la existencia de un telegrama dirigido por el bajá a los exaltados.

Hoy ha habido otra reunión, en la que no se llegó a tomar acuerdo, pues los partidarios de la guerra pretenden que todo

el campo tenga una sola opinión ante el enemigo común.

Anoche no durmió nadie en los campos cercanos a consecuencia de haber anunciado un grupo de doscientos moros que iba a atacar el destacamento que vijila las obras.

La amenaza no se realizó. Solo se reunieron unos quince ó veinte moros, que se limitaron a hacer algunos disparos, pero que desistieron de realizar el ataque, temerosos de que los defensores de las obras los castigaran duramente.

En breve se publicará una real orden de Gracia y Justicia permitiendo las permutas entre los excedentes de la carrera judicial y los de activo.

Ha sido detenido y puesto a disposición de los tribunales, como presunto autor de los petardos de Villafranca, un tonelero llamado Alberto Roig, al que se le ocupó un fusil sistema Berdani.

El domingo se esperaba en Madrid que llegara el señor Salmerón, procedente de San Vicente de la Barquera, y lo hacía creer más el encontrarse a la puerta de la casa donde habita dicho hombre público algunas parejas del cuerpo de seguridad. Un periódico anuncia que hoy es cuando llegará el señor Salmerón.

El día 1.º fué puesto en libertad el señor Prieto, por no haber encontrado el juez que entiende en la causa de los anarquistas motivos para elevar a prisión la detención de aquel.

A la salida del señor Prieto de la cárcel le esperaba un grupo bastante numeroso de amigos y curiosos, que le felicitó y acompañó hasta la redacción de *El Ideal*, situada en la plaza de Celenque. Al llegar a ésta salió el señor Prieto al balcón y saludó a sus amigos, que le aplaudieron y vitorearon.

Consideramos seguro que la próxima combinación de gobernadores civiles alcanzará a diez ó doce provincias, para cambiar cinco ó seis de aquellos y hacer algunos traslados.

Barcelona 1.º (2:5 tarde.)

El último parte facultativo, referente a la salud del general Martínez Campos, dice así:

«El general señor Martínez Campos continúa en el mismo estado que ayer.»

«Ha descansado gran parte de la noche sin experimentar molestia alguna.»

«Como hay absoluta carencia de fenómenos generales, el paciente ha podido tomar alguna alimentación reparadora.»

El doctor Cardenal, acaba de decirme que la herida del general Martínez Campos continúa mejorando notablemente.

Han sido levantados los apósitos que tiene en el brazo y en el antebrazo el general Castellví.

Las heridas están en perfecto estado de limpieza y se ha iniciado la cicatrización.

El herido mejora rápidamente.

Barcelona 1.º (2:15 tarde.)

Se dice que Pallás empieza a darse cuenta de la difícil situación en que se halla.

Está más pensativo, parece que el abatimiento se va apoderando de él y come con menos apetito que los días anteriores.

Se habla de una hoja manuscrita que, en cuanto empezó a circular, fué recogida por los agentes de policía.

Parece que se trata de una alocución dirigida a los partidarios del anarquismo aconsejándoles que se provean de armas para el día en que se verifique la ejecución de Pallás.

Añade la hoja que todos los medios son buenos para conseguir el fin apetecido; pudiendo emplearse el petróleo, la dinamita y el puñal envenenado.

Según se asegura, la alocución termina diciendo que imponiendo los gobiernos el terror por el hambre y por los fusiles, los anarquistas lo han de imponer a su vez por el incendio y la dinamita.

No creo que se dé importancia a semejante documento.

Según dice hoy el *Diario de Barcelona*, el capitán de la Guardia civil de la línea de Villafranca del Panadés ha tele-

(1) Hebr. XII, 2.
(2) Joann. XI, 16.
(3) Hebr. XIII, 14.

grafiado anunciando el hallazgo de diez bombas explosivas. Seis fueron encontradas á la puerta de la casa habitada por Miguel Torras, y las cuatro restantes en la calle.

Parece que las bombas no habian hecho explosión por encontrarse las mechas separadas de los cartuchos.

Barcelona 1.º (9º30 noche).

Previo permiso concedido, esta tarde han podido ver á Pallás su madre, su mujer y tres hijos de corta edad.

La madre y la mujer de Pallás pasaron parte de la tarde entre la capitania general y la guardia del principal haciendo gestiones para que se les permitiera ver al preso.

Hoy he ido á Gracia con objeto de hablar al conocido anarquista Mesegre Rusiñol, domiciliado en el núm. 72 del paseo de San Juan.

Rusiñol no fué conducido á las prisiones militares inmediatamente despúes de los sucesos del 24 por encontrarse enfermo.

Una persona allegada á Rusiñol á quien dije cuales eran mis deseos, me indicó que desistiera de verle porque no haría manifestación alguna relacionada con el atentado de que fué objeto el general Martínez Campos.

«Cuando más—me dijo la persona aludida—Rusiñol manifestará á Vd. que no está conforme con el procedimiento empleado por Pallás, y que si la intención de Paulino era agredir al capitán general, debió buscar ocasión de realizar su intento sin daño de otras personas del todo inocentes.

Rusiñol continúa en la cama, pues tiene llagada una pierna.

Como está detenido, permanece siempre bajo la vigilancia de un guardia municipal.

Recibe la visita de sus amigos, pero se muestra reservadísimo con todos; siempre niega conocer á Pallás.

Rusiñol no oculta sus ideas anarquistas.

Es hombre relativamente jóven y de complexión fuerte.

Está casado y tiene hijos.

Un periódico de esta capital dice que Pallás ha hecho importantes revelaciones. Según ellas parece que se trataba de una vasta conjuración, de que era jefe el anarquista Masini, detenido ayer.

Se dice estar averiguado el sitio donde Pallás cambió de ropa y cogió las bombas lanzadas contra el general Martínez Campos.

Parece que con este motivo se han hecho prisiones.

No he podido comprobar la exactitud de la noticia.

París 1.º (9 noche).

Un anarquista asegura en un periódico que Paulino Pallás estuvo en Londres en 1888 como delegado de España en un Congreso de librepensadores que se reunió por la iniciativa del radical Bradlangh.

Dicen de Tánger:

«Tres de los últimos correos, inglés, francés y español, que iban de Tánger á Rabat, han sido asaltados en el camino y despojados en pleno día, habiendo los malhechores destruido la correspondencia.»

El doctor Calleja se ha encargada de la dirección facultativa para la curación del Sr. Sagasta.

El vendaje puesto sobre el apósito para asegurar mas los efectos de este hubo que quitarlo el domingo, y al parecer no se podrá hasta el martes lo mas pronto colocar el apósito definitivo.

Este pequeño aplazamiento difiere la reunión de los ministros en casa del jefe del gobierno, y no quisieran ellos dilatarla mas allá del miércoles, á fin de comunicar á la reina en el Consejo del jueves las soluciones correspondientes á los problemas políticos.

El domingo estuvieron á visitar al señor Sagasta la mayoría de los ministros. El señor Gonzalez (don Venancio) estuvo por la mañana y por la noche.

—Dice *El Imparcial*:

«El problema de la reunión de Cortes sigue siendo tema obligado de las conversaciones políticas»

En todas partes discuten con calor los que mantienen opiniones opuestas, extremándose por lo general los argumentos, cosa que ciertamente no hace gran falta en una cuestión cuyos términos son bien precisos.

Se nota entre los ministeriales una marcada corriente de opinión favorable á que las Cortes no se reúnan por ahora; hay, en cambio, un acentuado afán de parte de los conservadores de convencer al gobierno para que reúna las Cámaras cuanto an-

tes, procurando demostrar que la lucha parlamentaria daría mayor cohesión al gobierno, y no será necesario que apuntamos cual será el deseo de dichas minorías.

Los republicanos no manifiestan en esto opinión; si el gobierno no abre las Cortes dirán que tuvo miedo, y si las reúne lo derrotarán, haciendo fracasar la ley de administración local.»

ALCANCE POSTAL

Madrid 1.º Octubre 93.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Otra vez vuelve á estar sobre el tapete la cuestión de Melilla.

Las órdenes circuladas para la construcción de fuertes que sirvieran en caso dado para amparar la plaza y para proteger á nuestros soldados comenzaron á cumplirse, pero los moros cuya doblez es proverbial, deshacen por la noche los trabajos ejecutados por los ingenieros militares durante el día.

El general Margallo, dignísima autoridad militar de Melilla, ha hecho saber á los moros que no se halla dispuesto á tolerar tales bromas y cumplirá su amenaza si aquellos vuelven á molestar en lo mas mínimo á la plaza, ó destruyen las obras de los fuertes en construcción.

El gobierno, que tenía noticias de este nuevo conflicto, ha aprobado en todas sus partes las enérgicas medidas del general Margallo y le ha autorizado para que obre con arreglo á lo que las circunstancias le exijan.

Esta tarde, en los centros oficiales, no se tenían nuevas noticias á las dadas por la prensa de la mañana respecto á este asunto.

—Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy en la Universidad Central la reapertura del curso académico.

El discurso del Dr. San Martín es una excelente obra de sabia doctrina.

El señor Ministro de Fomento, que presidia, ha declarado abierto el curso académico de 1893-94.

—Por tratarse de un caso excepcional, se cree que esta misma noche aprobará el Consejo Supremo de Guerra y Marina el fallo dictado por el tribunal inferior en la sumaria instruida en Barcelona contra el desgraciado Pallás, siendo probable que la resolución ó acuerdo del Consejo se comunique por telégrafo y que mañana se cumpla el fallo de la ley.

Las autoridades de Barcelona tomaron ya enérgicas precauciones á fin de evitar que los anarquistas turben el orden público en vista de que no acceden los altos poderes á sus deseos, que no son otros que los de salvar de una muerte cierta á Pallás.

—Telegramas oficiales:

Zaragoza 1.º

En Belchite no se han presentado nuevos casos y se ha agravado uno de los enfermos del día 28.

Oviedo 1.º

En vista de que empiezan á regresar los obreros que durante el verano se van á Bilbao, el Gobernador reunió ayer la comisión provincial para proponer el establecimiento de una inspección sanitaria en el punto por donde dichos obreros entran.

Así se acordó, y hoy sale con dicho objeto un médico de la beneficencia provincial.

—Hoy ha circulado el rumor de que el Presidente del Consejo de ministros se ha agravado.

En vista de estos rumores me personé en su casa y el señor Subsecretario de la Presidencia, don Pablo Cruz, me manifestó que durante todo el día de hoy no habia podido conciliar el sueño, efecto de la excitación nerviosa, pero que á última hora estaba tranquilo y que continuaba mejorando.

—Hoy, á las tres de la tarde, ha salido de la cárcel el señor Prieto, propietario del periódico «El Ideal.»

A la salida fué acompañado por sus numerosos amigos hasta su casa.

—Telegrama oficial:

En las últimas 24 horas han ocurrido en Bilbao cinco invasiones y dos defunciones.

En Sestao dos invasiones.

En Santurce dos invasiones y una defunción, y en un barrio de Ortueta cinco invasiones y una defunción.

En Gallarta cuatro invasiones y una defunción, y en sus barrios de Labarga una invasión.

En Baracaldo nueve invasiones y una defunción.

En San Salvador del Valle cuatro invasiones y en su barrio de Arboleda dos y una defunción.

En Musques cinco invasiones y dos defunciones.

En Densto, Sejonía y Erandio sin novedad.

—Las noticias del cólera en Palermo acusan treinta y dos invasiones y veinte defunciones.

—Como día festivo no se han hecho esta tarde operaciones en el Bolsín.

—Es seguro que mañana se celebrará consejo de ministros y que se tratará, entre otros asuntos, de la combinación de gobernadores y de la fecha de apertura de cortes.

—Los telegramas recibidos esta tarde del extranjero carecen de interés.

—El Magisterio oficial de Madrid ha firmado un manifiesto contra los libros perniciosos en las escuelas, singularmente si proceden de la casa editorial del señor Calleja.

«La Unión Católica» publicará dicho manifiesto dentro de breves días.

—Hoy debemos hacer una cruz en el agua, pues según consta en la pizarra de la Central de Telégrafos, todos las líneas están francas y el servicio corriente.

¡Loado sea Dios!

—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta mañana la sentencia que recayó en la causa seguida contra el anarquista Paulino Pallás.

Madrid 2.

—En las primeras horas de la tarde han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta y Canalejas, á la que se atribuye gran importancia, pues cuentan que el jóven ex-ministro habló al presidente del Consejo de la necesidad de abrir las Cortes lo antes posible, á fin de que sean aprobadas en brevísimo plazo las reformas económicas que hay todavía en cartera.

También debieron ocuparse, aunque muy sucintamente, de la próxima modificación ministerial y de la conveniencia de que sean respetados algunos de los juzgados suprimidos.

El señor Sagasta, si bien aparenta encontrarse mejor de su dolencia, llama la atención de los médicos que no haya tenido fiebre.

—A última hora circulaban rumores de notarse bastante agitación en Barcelona y Valencia.

Oficialmente nada se sabe.

No ha llegado el señor Salmerón.

—En los círculos militares se decía esta tarde que hasta mañana no se reuniría el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ocuparse de la causa instruida á Pallás.

—Se asegura que esta noche celebrarán una importante reunión los presidentes de los comités zorrillistas, ignorándose dónde.

—De mañana á pasado llegarán á Madrid los señores Montero Rios y Vincenti.

—A las seis de la tarde se ha colocado en casa del señor Sagasta el siguiente parte facultativo:

«El señor Sagasta ha pasado tranquilo la mañana, y á la caída de la tarde se ha presentado una ligera reacción.»

—Por noticias particulares se sabe de una manera segura que la epidemia cólera en Bilbao sigue disminuyendo, siendo opinión de una emebencia médica que habrá desaparecido por completo en todo lo que resta del presente mes.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicios por jurados.—El día siete del actual se verá ante el tribunal del jurado la causa seguida en el juzgado de Lucena, por robo, contra Rafael Hernandez Miranda y otro, que serán defendidos por los letrados señores Castillejo y Montijano y representados por el procurador señor Gimenez.—El día nueve se verá ante dicho Tribunal la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por raptor, contra Diego Molina Ramirez, estando encargado de la defensa el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Pardo.

—El nuevo Ayuntamiento.—Para hoy á las diez de la mañana están citados en las Casas Consistoriales los veintin concejales que, á virtud de la suspensión de diez y seis de los mismos, decretada por el señor gobernador civil, con fecha dos del actual, y de cinco vacantes que por renuncia y defunción existían, han sido nombrados por aquella autoridad en virtud de las facultades que le concede el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley municipal. El fundamento para la expresada suspensión, según expresa literalmente el oficio de la autoridad gubernativa, ha sido el haber aprobado por unanimidad los referidos diez y seis conceja-

les la moción presentada por don Luis Valenzuela y otros, que envolvía un voto de censura contra el Gobierno de S. M. y los representantes en Cortes de la provincia, y en cuyo escrito se hace constar el profundo sentimiento de la Corporación por la indiferencia de los referidos Diputados y Senadores, así en lo que concierne al arreglo de Tribunales de Justicia como en cuanto se refiere al decreto dictado por el Ministerio de la Guerra disponiendo que continúe en Sevilla la Capitalidad militar de Andalucía, medidas ambas que se oponen abiertamente á todo principio de razón y de justicia, y que lesionan los intereses morales y materiales de esta ciudad. Los concejales suspensos por dicho decreto, son los siguientes: don Julián Jimenez, Alcalde presidente de la Corporación; don Luis Valenzuela, don Antonio Carrasco, don Rafael Salinas Perez, don Mariano Trigo, don José de la Oliva, don Francisco de la Cruz, don Miguel Morales, don Ventura Dávila, don José María Molina, don Antonio Urbano, don José Gutierrez Ravé, don Toribio Herrero, don Evaristo Velasco, don Gregorio Reina y don Félix Castro. Para sustituirlos, y con el carácter de interinos, han sido nombrados los exconcejales señores don Antonio Gonzalez Vega, don Nicolás Almazán Lopez, don Antonio de Luque Lubián, don Rafael Barroso Lora, don Rafael Garcia Lovera, don Manuel Gonzalez Serrano, don Antonio Castejón Gomez, don Francisco Alvarez Redondo, don Ramón de Torres y Codes, don Rafael Otero Redondo, don Manuel Gonzalez Guevara, don Carlos Vazquez de la Torre, don Mariano Montilla, don Francisco Lubián Dominguez, don Federico Alfaro y don Mariano Aguilar. Para sustituir á don Juan Tejón, don Rodolfo del Castillo, don Rafael Egullior, don Victoriano Rivera y don José Ramos, han sido nombrados los señores don Joaquín Ruiz Martinez, don Vicente de Hombre, don Pedro Toro, don Antonio Escamilla y don Jaime Aparicio.

—El vigía.—Ya inauguró la enseñanza—sus académicos cursos.—Haga Dios que la cosecha—ofrezca abundantes frutos.

Robo de alhajas.—Por la guardia civil de esta capital se da cuenta de haberse presentado en aquella casa cuartel, en la mañana del primero del corriente, don José Serrano Pinillos, que vive Al faros 64, manifestando que en la noche del 30 de Septiembre se habia cometido un robo en la casa número 77 de la calle de Lineros, consistente en objetos de platería. Seguidamente se presentó en dicha casa el sargento señor Retamosa, acompañado de una pareja del cuerpo, con objeto de practicar las oportunas diligencias, y avistados con la dueña del obrador doña Josefa Romero Sausa, esta manifestó que la noche en que se cometió el robo se retiró temprano á descansar, no quedando en la casa más que la criada y ella. Al levantarse por la mañana y salir al patio, observó que la ropa que tenía en una habitación baja estaba toda esparcida por el suelo, y una caja pequeña que sirve para trasportar el género de platería, se hallaba abierta, sin que en los estuches se encontrase alhaja alguna. En las puertas de las habitaciones y en la de la calle no aparece fractura alguna. La dueña del obrador dijo que ignoraba los objetos que faltaban por no haber ella arreglado la caja, operación que practicó su hijo, antes de marcharse á la feria de Fuente Obejuna. Por referida fuerza de la guardia civil se practican las diligencias necesarias para el descubrimiento de los autores del robo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 2 del corriente. Central 410 pesetas y 45 céntimos.—Puente 214'70.—Pretorio 1246'71.—San Sebastián 271'42.—Victoria 414'69.—Nocturno 27'55.—Matao 542'06.—De las 3.127 pesetas y 58 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.325'23.—A la provincia y municipio 1.325'21.—Adicionadas 477'14.

—Más datos.—Ampliando la noticia que dimos ayer á nuestros lectores refiriéndonos al encuentro del cadáver de un hombre en el cortijo del «Galapagar», solo podemos añadir que á aquel fué necesario darle sepultura en el mismo lugar en que apareció, por el estado de putrefacción en que se hallaba. Por esta misma causa el cadáver no ha podido ser identificado.

—Variación de horas.—Desde el día primero del corriente se da el toque de alba en la Santa Iglesia Catedral á las cuatro y media de la madrugada, el de la oración de la tarde á las seis y media y el de la Animas á las ocho. Los señores capitulares entran en coro á las nueve de la mañana y tres y media de la tarde, y desde el día 20 se pueden empezar los

Maitines del día siguiente para el rezo privado á las tres menos cuarto.

—A los interesados.—Aprobado en principio por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto facultativo formulado para la alineación de la calle Horno de Porras queda de manifiesto en la Secretaría municipal dicho estudio, á fin de que durante el término de veinte días contado desde el en que aparezca inserto el correspondiente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan examinarlo los vecinos á quienes interese y producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

—Lo sentimos.—Desde el domingo último se halla molestado á consecuencia de haber sufrido un cólico hepático que le ha obligado permanecer en su posesión de «Pino gordo», nuestro apreciable amigo el señor don Rodolfo del Castillo, celoso Diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz. Afortunadamente ayer se encontraba mucho más aliviado, gracias al celo desplegado en su asistencia por nuestro amigo el señor Lacalle y Cantero, médico de cabecera de dicho señor. Deseamos el breve y completo restablecimiento del señor Castillo.

—Recurso.—Ha acordado la Comisión provincial informar favorablemente el recurso interpuesto por don Rafael Rojas Vivas contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital nombrando practicante de la casa de socorro del Centro á don Bernardo Rodríguez, en perjuicio del recurrente.

—Muy bien.—Según escriben de la villa de Blázquez, se han hecho allí con exactitud los trabajos de comprobación de riqueza, se ha cobrado ya el primer trimestre de las contribuciones sin reclamación alguna, como también se ha verificado el registro fiscal de las fincas urbanas. Y si á esto se agrega que aquel Ayuntamiento, como se asegura, nada debe por atenciones de primera enseñanza, resultará dicha administración modelo digno de ser imitado.

—Error.—El día 25 de Septiembre acordó la Comisión provincial recordar al señor director de la Sociedad Económica Cordobesa la devolución de una lámina del papel de la Deuda de la Diputación. Pero resulta que el 30 de Mayo fué devuelta, según carta de pago núm. 400, que obra en poder del Depositario de aquella Sociedad, nuestro estimado amigo señor don Carlos Carbonell, y lo hacemos así constar para que no perjudique el acuerdo la formalidad de dicha corporación.

—Subasta.—El 9 se subasta en el local del Depósito de caballos sementales de La Rambla, uno por orden superior.

—Efemérides.—Hoy.—1348.—Los aragoneses reunidos en las cortes renuncian á la Unión.—1379.—Nace el rey don Enrique III de Castilla, el Doliente.—1518.—Tratado en Londres entre Francia é Inglaterra.—1553.—Coronación de la reina Maria de Inglaterra.

—Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Cabra, seguidas por el delito de homicidio contra Francisco Cabanillas Mellado, tentativa de violación contra Antonio Ordoñez Jurado, y robo contra Antonio Mateo Bueno, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado en esta capital, respectivamente, los días 9, 10 y 11 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y Supernumerarios los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia*.—Don Mariano Barranco Alguacil, don Antonio Moreno Durán, don Damián Moreno Torres, don Francisco Cubero Vargas, don Juan Ruiz Rodríguez, don Juan Ramón Pino Vargas, don José Quevedo Morales, don Alonso García Fernández, don José Luna Bujalance, don Vicente Roldán Calvo, don José Aguilar Pérez, don Eugenio López Ramirez, don Juan Moreno Blancas, don José Luque Fernández, don José Ríos Parias, don Gregorio Padillo Poyato, don Acisclo Daura Gutiérrez, don Francisco Luna Salamanca, don José Serrano Marquez y don Vicente Caballero Moreno.—*Capacidades*.—Don Emilio Cañete Ruiz, don Antonio Mejías Corpas, don Antonio Serrano, don Lope Arco Real, don Miguel Almagro Hurtado, don Rafael González Alamo, don Juan Lama Ramirez, don Manuel Sancho Heredia, don Antonio Iglesia de la Peña, don José Noguera Gutiérrez, don Francisco Salazar Arroyo, don Manuel Valenzuela Fita, don José Caracnel, don Atanasio Linares Ulloa, don Miguel Castro López y don José Pérez Mora.—*Supernumerarios*.—*Cabezas de familia*.—Don José Hidalgo Toledano, don Francisco Cuesta Martínez, don Manuel Giménez Angeles y don Antonio García Carreras.—*Capacidades*.—Don

Pedro González Ruiz y don Juan Gómez Maestre.

Bibliografía.—Nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensa señor don Dámaso Angulo Mayorga, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de las poesías que se deben á la inspiración del señor don Rafael Abellán, á cuyo encargo debemos el acto de bondad del señor Angulo. Avalora desde luego la preciosa colección un galano y modesto prólogo de nuestro apreciable compañero, y cuya lectura predispone el ánimo desde luego á favor del prologuista y de la obra. Se titula ésta «Tragedias del mar.» Se describen en ellas esos cuadros lígubres que conmueven el corazón, y hacen brotar lágrimas ante el sombrío espectáculo del «Titán sublime, de intención aleva» como dice el señor Abellán, que ha logrado sublimar los conceptos y embellecer, que es el objeto de la poesía, según la acertada expresión del señor Angulo. Damos al poeta y al prologuista las gracias por su atención, y recomendamos esta obra, que vende el autor en su domicilio, calle del Soldado número 24, en Madrid, al precio de una peseta.

Circular.—Se ha expedido una por el ministerio de la Guerra disponiendo que la facultad de resolver los expedientes de sustitución, cambio de número y de situación que residía en los gobernadores militares de provincia, pase íntegra á los generales, comandantes en jefe y capitanes generales de las regiones, como inspectores que son de las tropas de reserva y de las zonas de reclutamiento de las suyas respectivas, quienes, si lo estiman conveniente, pueden delegarlas en el general segundo jefe, que tiene el carácter de sub-inspector.

Exposición.—Se halla en el decanato de la prensa la que esta acordó elevar al Supremo jefe del Estado, acerca de la capitalidad militar de Córdoba y el exámen de las doctrinas de la Junta consultiva, que todas coadyuvaban realmente al mismo pensamiento de la prensa local, de acuerdo con el interés general del Estado. Sin perjuicio de la invitación especial que procurará pasar á todos nuestro director, les rogamos se sirvan enterarse de dicho documento y autorizarlo con su firma, á fin de elevarlo á S. M. y remitir copias del mismo á los representantes de esta provincia en ambas Cámaras legislativas. Después de la prensa, que es la iniciadora, suscribirán dicho documento cuantas representaciones deseen hacerlo.

Nombramiento.—El ex-alcalde de Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marin, ha sido nombrado consejero de la Exposición Universal-Internacional, que el año próximo venidero se verificará en Madrid. Lo felicitamos con gran sinceridad y complacencia.

Exámenes.—En la segunda quincena del presente mes tendrán lugar en la Audiencia Territorial de este distrito los exámenes para Procuradores, habiendo presentado la solicitud y los documentos necesarios para obtener el título, entre otros, don Fernando Campos Cano, de Baena, en esta provincia.

En la Audiencia.—Anteayer se celebró el juicio oral en la causa contra don Rafael Fernández Jiménez, por lesiones á nuestro estimado amigo é ilustrado compañero en la prensa local señor don José Navarro Prieto, como referimos en su día. El fiscal calificó el hecho de lesiones graves con alevosía, y pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión, con las accesorias. El abogado defensor apreció el hecho de lesiones menos graves, y pidió seis meses de destierro y ciento veinticinco pesetas de multa. Veremos la sentencia.

Carruajes.—Desde el domingo se encuentran en vigor las disposiciones que sobre tributación de carruajes de lujo ha dictado el señor Gamazo. En Córdoba parece ha disminuido algo el número de los anteriormente matriculados, en vista de la contribución que se les ha impuesto, sufriendo, como consecuencia, los que se dedican á la confección de esta clase de vehículos y sus accesorios.

Tiro de pichón.—El que, durante los días de la última feria, ha estado establecido en el Real, ha sido trasladado nuevamente á la calle de Cristóbal Colón.

Revista de mercados.—Cortamos del Boletín de la Cámara de Comercio.—«Aceites.—La próxima cosecha de aceituna promete ser buena en la provincia de Jaén, y mediana en las de Sevilla y Córdoba; pero apesar de ello, las muchas existencias y la poca demanda, tanto para el extranjero como para el interior, producen baja en los precios, estando ofrecidos á 37 reales arroba en los mo-

linos de la campiña, y á 38 en la sierra.—Trigos.—Los duros del país oscilan entre 48 y 51 reales, haciéndose pocas operaciones, pues los panaderos prefieren las harinas blancas que se elaboran con los trigos blanquillos de Castilla, que resultan sobre estos vagones de 47 á 48 reales los 94 kilos.—Cebada.—De 22 á 23 reales fanega.

Desgraciado suceso.—Ayer ingresó en el hospital de Agudos Victor Bravo y Tello, que en la calle del Pozo tuvo la desgracia de ser arrollado por el carro que conducía sufriendo la fractura de dos costillas.

Caja provincial.—Ayer no ingresó en ella cantidad alguna y solo se pagaron 3880'87 pesetas por ampliación. Quedaron por expresado concepto para hoy 4397'63 y por corriente 8021'08.

Ganadería.—La cordobesa de reses bravas de Barriónuevo, parece se encuentra ya, según dicen de Sevilla, en el cortijo de los adquirentes señores Campos.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio, contiene las siguientes materias: Tratado con Alemania.—La feria de Otoño en 1893.—La expedición de Nansen al Polo Norte.—Sueltos y noticias.—Situación agrícola, por A. del Castillo.—Revista de mercados.—Anuncios.

Línea férrea.—Desde el lunes se encuentra restablecido el servicio directo por la línea de Andalucía, que hubo de suspenderse con motivo de las inundaciones ocurridas el mes anterior en varios puntos de la Mancha, volviendo á circular también los trenes expresos de Madrid á Cádiz. Solo se sufre una pequeña interrupción entre Castillejo y Algodór, que cesará muy en breve.

Programa.—Nuestro apreciable amigo y paisano el catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de León, don Juan de Castro y Valero, acaba de publicar los «Programas de agricultura y de zootecnia general y especial» con un cuadro metódico de cada asignatura, que no dudamos será perfectamente recibido por sus profesores, por las interesantes lecciones que contiene.

Solemnidad.—Hoy ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y vestirán de gala las tropas de la guarnición por ser día de S. M. el rey don Francisco de Asís.

Telegrama.—Uno expedido en la estación de Córdoba el domingo para don Cesáreo Velasco, Mendez Núñez, 7, Madrid, se encuentra detenido en la estación del Este de la corte, por no haber sido encontrado su destinatario.

Renuncia.—Ha sido admitida la que presentó de su cargo de capellán del Hospital de Agudos don Julián Domínguez.

Sea así.—No desaparece de Córdoba, como se dijo, nuestro apreciable colega La Publicidad. Según dice en su último número, de lo que trata es de que se publique una semana en Málaga y otra en Córdoba.

Fallecimientos.—Los ocho ocurridos el día 26 de Septiembre en esta capital, lo fueron por laringitis, encefalitis, gastro-enteritis, tisis, dos por catarro intestinal y dos por meningitis cerebral.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—El número 11 manifiesta que en la calle de Morillos hay varias losetas fuera de su sitio, causando molestias á los transeúntes.—El 30 dice que en la calle Horno de Porras hay un bache en el empedrado, por el cual salen á la vía pública las aguas sucias del sumidero de una casa inmediata.—Por la calle Borja Pavon dos sujetos guiaban ayer un carro, y uno de ellos fué arrollado por el vehículo, fracturándole algunas costillas, siendo conducido á la casa de socorro y después, en grave estado, al hospital de Agudos.

Pensamiento.—La falta de un amigo es una gota de hiel que cae sobre el corazón, y la de una mujer es una ilusión que se evapora.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de plomo «Raposa» y «Dolores», números 1.718 y 1.929, del término de Belalcázar.

Cantar.—No amargaré ya mi vida—el tormento que pasé—los que afligirme más suelen—son los que vienen después.

Detenido.—La guardia civil de la Carlota detuvo el día 1.º del corriente á un sujeto, vecino de la misma, que hurtó el día 29 del mes anterior un saco de granadas de una huerta de aquel término. Dicho sujeto, convicto y confeso de su delito, en unión del fruto hurtado, quedó á disposición del señor Juez municipal de la misma.

Sangriento suceso.—La feria de

Cañete de las Torres ha terminado con una sangrienta escena que pone en peligro la vida de cuatro hombres. Dos vecinos de Bujalance y dos jitanos, tratantes en caballerías, trabaron descomunal batalla, resultando los cuatro con graves heridas. La guardia civil intervino en este suceso.

Al dueño.—En el Gobierno civil pueden reclamarse una mula y dos caballerías menores, encontradas sin procedencia conocida en el término de Palma del Río.

Un ahogado.—La guardia civil del puesto de Hornachuelos dá conocimiento de que en la tarde del día 30 del mes último se ahogó en el río Bembézar, que pasa por aquella población, el joven Juan Vazquez Moreno, de 13 años de edad, natural de Fuente Obejuna y vecino de aquella población. El juzgado dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Delegados especiales.—Lo han sido nombrados don Cándido Guerra y don Ildefonso Gómez, respectivamente, para formar las cuentas municipales de Puente Genil y La Rambla.

Fianza hipotecaria.—Se ha acordado la cancelación de la prestada por don Mariano Barranco, Administrador que fué de la suprimida Higuera de expósitos de Cabra.

Maestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela de Belmez doña Josefa Vives, auxiliar de la de Peñarol.

Canongía.—El sábado dieron principio en Jerez de la Frontera los ejercicios de oposición á la canongía vacante en aquella Colegiata, actuando en ellos los dos únicos opositores, que lo son el señor don Manuel Ramirez Morales, procedente del Obispado de Córdoba, y don Antonio Maria Bellido, Presbítero de aquella población.

Exámen.—Vamos á ver, ¿qué diferencia hay entre un sábio y un ignorante?—La misma que entre un médico y un enfermo.

VINO de BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

INTERESANTE.

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.



Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Francisco de Asís, fundador.—Mañana, San Froilán, obispo, y San Plácido, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Manuel Egnillor, en sufragio de sus difuntos.

Por concesión especial del muy ilustre señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo, en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, hoy por la señora doña Rafaela Lozano, en sufragio de sus difuntos.

Octavo día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro de Alcántara al toque de oraciones.

Hoy á las diez se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Soriano y oficiará una lucida capilla de música.

—Hoy, quinto día de solemne no-

vena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús celebra en la Real iglesia de San Hipólito. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón á cargo del R. P. José María Lasquibar, de la Compañía de Jesús, y terminará con la reserva. Ofrecerán la Comunión reparadora los coros de señoras del 59 al 72 y los 9 y 10 de caballeros.

Quinto día de solemne novena al Glorioso Patriarca San Gerónimo, en el Monasterio de religiosas de Santa Marta, cantándose los gozos del santo, principiando con el Santo Rosario, gozos cantados y letanía cantada. Los días de la novena habrá Jubileo extraordinario: hoy por doña Francisca Solís, en sufragio de su esposo don Diego Galin. Todos los días despues de la reserva se cantará un responso en sufragio de los difuntos por quien se costea.

Solemnes cultos del mes del Rosario en la iglesia de los P. P. Misioneros en la forma siguiente: en la Misa de las cinco y media dos, y al toque de oraciones la última.

Idem en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), A las ocho de la mañana se dirá una Misa, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación el ejercicio propio del día, excepto los domingos que tendrá lugar á las cinco de la tarde.

Idem en la Real Iglesia de San Pablo; á las ocho de la mañana se celebrará una misa rezada en el altar de Nuestra Señora, en la que se rezará la primera parte del Santo Rosario, meditando los misterios gozosos; costeada por el señor don Rafael Fernandez de la Fuente, en sufragio de su difunta esposa doña Carmen Morales y Toro (q. e. p. d.) A las diez se celebrará otra en la que se rezará la segunda parte del Rosario, meditando los misterios dolorosos. Al toque de oraciones se rezará la parte tercera en la procesión que se hará con la Virgen Santísima por las naves del templo, Letanía cantada y exposición del Santísimo, meditación y oraciones propias para cada día, terminándose con la salve solemne, reserva y bendición con el Santísimo.

Idem en la parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana: durante la Misa se rezará el Santo Rosario, y terminada se hará la meditación correspondiente, con cánticos á la Santísima Virgen, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Idem en el Convento de Religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia, por la tarde á las cuatro y media y los Domingos habrá cánticos y sermón.

Idem en la iglesia del convento de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones.

Idem en el Monasterio de Religiosas del Cister, á las oraciones, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Idem en la Parroquia de San Pedro y su auxiliar la Magdalena; en la primera por la mañana durante una Misa rezada que se celebrará á las nueve, y en la segunda á las oraciones.

Idem en la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones. Los domingos con sermón que predicará el señor Rector de la misma.

Hoy se celebrará en dicha parroquia una solemne fiesta á su titular con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos, en la que oficiará un coro de bajos, cantándose á canto figurado la misa del P. Carreras y predicará un Reverendo P. del I. C. de María.

En la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará hoy á las diez una solemne función en honor del Serafin llagado el glorioso Patriarca San Francisco de Asís, siendo orador un Reverendo Padre Carmelita.

Hoy á las diez y media se celebrará una solemne fiesta en la iglesia de Capuchinos, á Nuestro Padre San Francisco de Asís, en la que predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes.

La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la fiesta de su seráfico padre San Francisco, del modo siguiente: Por la mañana misa de comunión general á las ocho; á las diez fiesta solemne, en la que predicará un R. P. carmelita, y por la tarde los ejercicios con procesión por el rededor del patio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

†
Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la

Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de 7 á 9 de la mañana, en sufragio por el alma de don Francisco Simón y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

†
EL SEÑOR

Don Manuel Ortiz Molina

Falleció el día 4 de Octubre de 1892 á los 14 años de edad

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la Iglesia de Capuchinas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de expresado señor, así como el jubileo circular de referidos días.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON MANUEL SALAYA Y GUTIERREZ

Falleció el día 4 de Octubre del año anterior.

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el jueves cinco del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, así como tambien la misa cantada de réquiem, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viuda y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 3 (5 tarde)

El señor Sagasta sufre una ligera fiebre que vá cediendo.

Está acordado que Paulino Pallás sea pasado por las armas el próximo viernes.

Los anarquistas de Barcelona han recojido treinta duros que serán entregados á la viuda de Pallás.

Madrid 3 (5:30 tarde)

Las noticias de Melilla revisten suma gravedad.

En la lucha sostenida por la guarnición de Melilla contra los moros que atacaron el fuerte ha habido 18 muertos y 30 heridos.

Los españoles han destruido á aquellos la mezquita.

Se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Moret.

Madrid 3 (5:50 tarde)

Se dice que por el ministro de la Guerra serán llamados al servicio activo los cuerpos de la reserva.

Las últimas noticias que se reciben de Melilla dan numerosos detalles de los actos verdaderamente heroicos llevados á cabo por los españoles.

Se ha ordenado que la guarnición de Málaga salga inmediatamente para Melilla.

Confírmase la noticia de que los españoles muertos son 18 y los heridos mas de 30.

Entre los últimos hay dos oficiales en gravísimo estado.

Las bajas producidas en los moros son numerosas

Express.

Montoro 3:6 tarde.

Los toros de la ganadería de Saltillo lidiados hoy en esta plaza han sido muy buenos.

Rafael Guerra «Guerrita» ha estado superior. Murieron en la plaza cuatro caballos.

«Bebe-chico» se portó regular.

El empresario señor Valero se ha mostrado espléndido.

Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticuadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmónes, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

Taller de Herrería y Cerrajería DE PEDRO ROMERO Campo de la Merced, 20. (Matadero antiguo) CORDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños a precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865 UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5 (Casa de su propiedad) Capital social 20.000.000 de reales DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELÁS Exdiputado a Cortes, Abogado y Propietario Capitales asegurados por 1.789,356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos a 2.508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas. Director provincial, don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro número 16 Córdoba.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estomago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C. Talleres, 22.-BARCELONA

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR Se reciben internas Calle de Ramírez Arellano número 7.-Córdoba.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO HOTEL DE LOS LEONES

Table d'hotel, chambre et service compris. Francos 750 et 875 par jour. Service dans les chambres à prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin. Voiture de l'hotel à tous les trains de la «Saison officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre. Service de voitures à la source. Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres. Propriétaire: P. ROSTAING.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Los DEBILES se Hacen FUERTES Usando la Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsión de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, ó Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmacéuticos y droguistas en todas partes.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130--Bodega, núm. 50.

JOSÉ CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES REBAJAS AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiastas. GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Se vende en 35 pesetas una sillera: darán razon, en la calle Santa Victoria número 9. s4-2 Venta. Se hace de un magnífico armario de vestir, sin lina, y de un espejo con caña dorada, en precio sumamente módico, calleja Alcántara número 4. s4-4 Venta. En término de Montoro y Adamuz y al pago conocido por Casillas de Velasco, se venden al contado ó á plazos cuatro suertes de olivar con 2.325 plantas, juntamente con media casa, á precios muy económicos. Para tratar del precio y condiciones pueden dirigirse en esta ciudad á la plaza de Abades número 6. s10-5 Se vende un armario de lina de álamo tallado y una cama de id. bien tallada. Para verlo calle Conde Torres-Cabrera número 3 duplicado, casa de huéspedes. s4-4 Garbanzos. Tiernos supuriores se venden á precio muy arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-4

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE Tablonos y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5. EL TIMBRE GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELÉFONO 145

PERDIDA Se ha extraviado una cachorra panchona, blanca, con una mancha canela en el centro del lomo y orejas de lo mismo, y otra en el cuarto trasero, el día 29 de Septiembre, en la casilla del peon caminero del Lobaton: la persona que la haya encontrado y quiera entregarla puede pasar á la plaza de San Miguel número 1, y se le gratificará. s4-2

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS - CASA CLIN Y CIA - PARIS

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez. Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes Los colores son los siguientes: Naranja negro y caña.—Centros y veladores.—Maceteros desde una á doce macetas. Colon 26, antes Tejares. s8-1 EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA Habiendo solicitado varios señores Accionistas de esta empresa suscribir todas las acciones que quedan en cartera, han accedido á suspender la operación hasta el día quince del próximo mes de Octubre, por si algunos otros socios ó personas hasta ahora extrañas á la Sociedad desean adquirir acciones; á quienes se advierte, por medio del presente anuncio, que pueden solicitar las acciones que gusten, precisamente antes de dicha fecha. Córdoba 24 de Septiembre de 1893.—El Director Gerente, Manuel Garcia Bartolomé. s5-4 Correos. Se ha recibido el programa para las próximas oposiciones, vendiéndose al precio de 50 céntimos: plaza de Séneca 13, planta baja informarán. s4-4

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida. Se ha extraviado en la mañana del día 25 del pasado una perra de aguas, de edad de ocho meses, color blanco, y la oreja de ambas orejas color canela claro, y encima del lomo otra mancha del mismo color: la persona que sepa su paradero y quiera entregarla en la panadería de Rafael Gutierrez Morales, Gran Capitan número 7, se le gratificará. s4-2 Ama de casa. Se ofrece una joven serrefa, soltera, con buenas referencias. Darán razon calle de San Felipe 5 duplicado. s10-2 Arrendamientos. Se arriendan desde San Miguel próximo seis parcelas de tierra de diferentes cabidas, que todas componen unas treinta fanegas aproximadamente, en el plantanor de Torres Cabrera: para tratar en la calle Cardenal Toledo número 3. s-3 Se arriendan desde San Miguel en adelante los pastos de la parte de sierra de la dehesa de Rivera la Alta, propiedad del excelentísimo señor Marques de Valmediano, Ariza y Estepa. Tambien se acoge ganado que no sean yeguas ó cabras. Para tratar calle Garcia Lovera 6. s4-3 Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una finca en las inmediaciones á Córdoba, que tenga una extensión de 8 á 16 fanegas con agua para poder regar dos ó cuatro. Tambien se permuta por casas en esta población: informarán Carniceros número 10. s4-3 Carruaje. Se vende un hermoso Clarent de cinco luces, cristales visados, forrados de tisú, con persianas, cortinillas y cuantas comodidades puedan exigirse: darán razon Pierna 4. s6-4 Se arriendan desde el día dos portales tiendas, uno en la calle Ambrosio de Morales y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, Humosa 12, Cuesta de Lujan 7, con vuelta á la de Ambrosio de Morales, propia para establecimiento, una cochera en la calle de Osio número 6 y unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paer. Pueden tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso 15. s4-4 Se venden muy baratas puertas y rejas usadas, en la casa número 6 calle de los Angeles. s4-3

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno y caballar en la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada. Tambien se vende la montanera de bellota de dicha dehesa. Para tratar calle Pedro Lopez número 13, en Córdoba. s4-3 Venta. Se hace de la casa calle de San Basilio número 37. En la misma darán razon. s4-3 Se vende el fruto de aceituna pendiente en la Viñuela de Lope Garcia. Para tratar en la calle de Santa Isabel número 10. s4-3 Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colon, antes Ceniza. En la misma se venden una cómoda y otros efectos. s4-3 Venta. Se hace de un traje de doctor, libros de estudios para diferentes carreras y varios objetos, en la calle de Abejar número 2. s4-4

La económica MODISTA Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños con prontitud, economía y esmero; se cortan trajes y se dejan puestos de prueba á precios muy arreglados, calle Linares número 51. Tambien se reciben avisos para la misma, en la plaza de la Tendillas 10. s4-1 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de los Angeles número 8, parroquia de San Pedro, que contiene en planta baja cinco habitaciones, patio principal y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina, y un patio interior con cuadra y puerta falsa á la calleja de la Cruz. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina, azotea y dos torres. Darán razon en la casa calle Librería número 19, almacén conocido por fábrica de cristal. s4-1